



## Mensaje URGENTE para las familias: Tutoría gratuita bajo NCLB

### ¿Si alguien le ofreciera \$1.500 dólares los aceptaría?

*¡Por supuesto que los aceptaría! La Ley Que Ningún Niño Quede Atrás (NCLB por sus siglas en inglés) dice que las escuelas TIENEN que ofrecerle a los niños de bajos ingresos, en algunas escuelas públicas, tutoría gratuita u otra ayuda académica adicional. En Massachusetts, esta ayuda puede tener un valor de \$1,500 o más por cada niño. Estos servicios gratuitos son llamados Servicios Educativos Suplementarios o SES (por sus siglas en inglés.)*

Durante el año escolar 2004-2005 a nivel nacional, de 10 estudiantes que eran elegibles para recibir tutoría gratuita, ni siquiera 2 de ellos la pidieron, ni la recibieron.

Si su niño se pudiera beneficiar de ayuda adicional en las materias de matemáticas, lectura y escritura, **¡no pierda esta oportunidad de tutoría gratuita!** Siga leyendo para saber cómo su niño puede beneficiarse.



### ¿Qué son servicios educativos suplementarios?

“Los servicios educativos suplementarios (SES) son una ayuda académica GRATUITA para los estudiantes en Artes del Lenguaje Inglés (lectura y escritura) y/o Matemáticas. Esta ayuda adicional tiene que ser ofrecida fuera del horario escolar. Puede ser antes o después de la escuela, los fines de semana o en el verano.

### ¿Son los servicios realmente gratuitos?

*¡Sí!* Son gratuitos para los estudiantes que son elegibles. Las familias no tienen que pagar nada. La escuela paga al “proveedor” (la persona que da la tutoría) directamente.

### ¿Quién puede obtener estos servicios?

Para ser elegible para estos servicios gratuitos, los estudiantes tienen que:

1. calificar para el programa de almuerzo gratis o de precio reducido,
2. asistir a una escuela pública Título I, que halla sido “identificada como que necesita mejorar” por dos o más años consecutivos.

Los estudiantes elegibles pueden estar en educación regular o especial, y pueden ser estudiantes que apenas están aprendiendo a hablar inglés como segundo idioma. Estos

estudiantes son frecuentemente llamados (English Language Learners o ELLs-por sus siglas en inglés.)

Las escuelas tienen que hacer que los servicios educativos suplementarios (SES) estén disponibles para los estudiantes elegibles incluyendo a los de aprendizaje especial o con necesidades de aprender el *idioma* inglés.

Los estudiantes que están *aprendiendo* el idioma inglés tienen que recibir la ayuda que necesitan para beneficiarse de los servicios educativos suplementarios. Los estudiantes con discapacidades tienen que recibir las acomodaciones necesarias para aprender y beneficiarse de los servicios.

### ¿Cómo sé si mi niño es elegible?

Su distrito escolar y la escuela le tienen que informarle si su niño es elegible para los servicios educativos suplementarios. Es una buena idea que llame al Director de la escuela y le pregunte si su niño es elegible para recibir los servicios educativos suplementarios, ya que algunas veces los avisos de la escuela se pueden extraviar.

Las familias también pueden llamar gratuitamente al Club de los Padres al 1-877-471-0980. Tenemos información sobre todas las escuelas en Massachusetts que tienen que proveer los SES.

*¡Lo importante es que actúe rápidamente!* Tan pronto escuche sobre los servicios educativos suplementarios (SES), lláme a la escuela o al Club de los Padres para saber si su niño es elegible.



# Pasos a seguir

## ¡Padres, su niño puede ser elegible para recibir tutoría GRATIS!

La ayuda adicional en la lectura y las matemáticas está disponible a través de un programa llamado Servicios Educativos Suplementarios (SES), parte de la *Ley Que Ningún Quede Atrás*.

Solamente, siga estos tres pasos:

### 1ER PASO: Encuentre si su niño es elegible.

Llame al Director de la escuela de su niño o llame al Club de los Padres al 1-877-471-0980 para saber si la escuela de su niño tiene que ofrecer tutoría gratuita.

### 2DO PASO: Solicite la forma de inscripción.

Llame a la escuela de su niño para obtener la forma de inscripción e información acerca de quién está proveyendo los servicios educativos suplementarios (SES) en su área. Es importante que haga estos trámites rápido, y que llene y envíe la forma de inscripción antes de la fecha límite.

### 3ER PASO: Inscríbese

Si su niño es elegible, llene la forma de inscripción. Escoja un lugar y una hora para la tutoría que sea conveniente para su familia. Escriba claramente cual proveedor usted escoge para su niño. Si usted no sabe, la escuela le ayudara a tomar una decisión sobre el proveedor. El Club de los Padres también tiene una lista de los proveedores de servicios educativos suplementarios (SES) y sugerencias de cómo escogerlos. Envíe la forma a su escuela o distrito escolar antes de la fecha indicada. Una vez la escuela haya determinado que su niño es elegible y usted lo haya inscrito, su niño puede asistir a las clases de tutoría. El distrito escolar pagará por el programa de tutoría.

Las escuelas y los distritos escolares tienen diferentes pasos y fechas límites. Asegúrese de encontrar los detalles sobre la escuela de su niño en particular.

### ¡PADRES, DEPENDE DE USTEDES EL PEDIR ESTE SERVICIO!

Aunque su niño sea elegible, la escuela no tiene que proveer tutoría gratuita a menos que usted la pida.

*Si usted necesita ayuda con alguno de estos pasos, por favor llame al Club de los Padres gratuitamente al 1-877-471-0980.*

## ¡Trabajemos juntos para que verdaderamente ningún niño quede atrás!

### Padres...

¡El Club de los Padres está aquí para ayudarle a usted y a familias como las de usted, para que sean el apoyo en la educación de sus niños!

### Escuelas...

El Club de los Padres puede ayudarle a encontrar maneras de orientar a los padres para que utilicen su poder para el éxito de su escuela.

Llámenos gratuitamente al 1-877-471-0980 (ext. 371 para español ó ext. 344 para portugués), para recibir talleres GRATUITOS y otros recursos.

Para más información y recursos incluyendo nuestro Boletín y los ejemplares de Puntos, vaya a nuestra página de Internet: [www.pplace.org](http://www.pplace.org).



### PARENTS PLACE PARENTS LEARNING ABOUT CHILDREN'S EDUCATION

El Club de los Padres es el Centro de Información y Recursos para Padres en Massachusetts.

Es patrocinado por el Departamento de Educación de los EE.UU., Oficina de Innovación y Reformas, Subvención #U310A060075. Las visiones y opiniones expresadas en *Puntos del Club de los Padres* no reflejan necesariamente las visiones y las políticas del Departamento de Educación de los EE.UU. Se autoriza el copiar o imprimir este documento o cualquier porción de él, con la excepción de artículos imprimidos con permiso. Por favor déle el crédito a *Puntos del Club de Los Padres*, Federación para Niños con Necesidades Especiales y al autor original, cuando se indique.

© 2005, Federation for Children with Special Needs. 0107

Non-Profit  
U.S. Postage  
PAID  
BOSTON, MA  
PERMIT NO.  
50539

Parents' PLACE  
Federation for Children  
with Special Needs  
1135 Tremont Street, Ste. 420  
Boston, MA 02120